Acta de la Sesión N° 101

4 de noviembre de 1964.

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de noviembre de un mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la srta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumbery, Sres. Ulises René Girardi, Alfredo Marino y Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ausente, por enfermedad, el Sr. Victor María Arbace Balcani ———

Siendo las 15 se inicia la sesión ———

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ———

Se da lectura a los dictámenes de los expedientes incluidos en el orden del día, resolviéndose: ———

Expte N° 19699-64 1. -Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos a razón de tres horas diarias por parte de los siguientes agentes: Blanca P. de Quiroga, Isabel F. de Garberoglio, Josefina M. de Damiano, Irma Corrаca, Mercedes Gonzalez Corbacho, Luis Perez, Teresa Wodniak, Amelia Ottomano, Febo Amandi, Nélida S. Ferrario Elsa Crozes, Haydée V. de Fernandez Moreira, Imelda del Valle Cuello, Haydée Gonzalez, José R. Sanchez, Emilio Bujeiro, Oscar Vazquez, Eduardo Rodriguez, María Esther Maderna, Haydée G. de Mendaña, Telma Angelica Florit, Carlos Alberto Ballistreri, Manuel Monteiro, Isolina Rocatagliata, Alberto Chantada, María Luisa Labat, Eva Papini, Palmira G. de Gonzalez, Susana de Cusandier, Elsa Carmen Bau, Josefina R. de Sarlendo, Luis Vazquez Norma Fernandez, Lucia P. de Toitich, Nelida Novas, Olga A de Cabaña, Nilda Guzmán, Angel Usoz, Juan Armella, Antonio B. Lopez, Carlos A Robles, Roberto Sichero Irma Taboada, María Antonia Liguori, Noemí Monroy,

Jacinto Fernandez, Nelida L. de Campo y Arnoldo R. Rapossi en la Dirección General de Administración. ___

Expte N° 19701-64 — 2 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 30 días corridos, 3 horas en días de labor y 7 horas sábados y domingos (°) al personal cuya nómina se consigna en estas actuaciones

(°) Véase pag 172 línea 17/18

Expte N° 11.212-64 — 3. — 1° Habilitar el local de la calle Anchorena 1642, Cap. Federal como anexo del colegio "Río de la Plata", para el funcionamiento de una sección de 1er grado inferior, una de 1° Sup. y otra con 2° y 3°. ___

2° Aprobar la creación de 5° grado y su funcionamiento con 4° y la creación de la sección "B" de 1° inferior a partir del presente curso escolar, en el colegio "Río de la Plata" de la calle Laprida 1635, Capital Federal. ___

3° Aprobar el nombramiento del siguiente personal docente en el colegio "Río de la Plata". ___

a) Maestras de grado ___

Srtas. Laura Pinasco, Graciela Errecaborde, Silvia Cristina Chauchaut Lalanne, María Rojas Silveyra ___

b) Maestra Especial de Música ___

Srta. Clotilde Lobalzo. ___

Expte N° 7.361-64 — 4 — 1° Aprobar el funcionamiento de las secciones "A" y "B" de 4to grado en ambos turnos desde el presente curso escolar, en el Colegio "Medalla Milagrosa" Cap. Federal. ___

2° Aprobar los nombramientos de las Srtas. Julia Margarita D'Aniello y Teresa Lina Pereyra Argüello como maestras de grado de las secciones "A" y "B" de 4° grado en el Colegio anteriormente citado. ___

Expte N° 11.581-64 — 5 — Imponer el nombre de Marcelo Torcuato de Alvear a la escuela N° 179 de la Pcia de Bs. As. ___

Expte N° 11.955-64 — 6 — Clausurar el curso de T.V. que funciona en la escuela para Adultos N° 1 del Consejo Escolar 8°. ___

Expte N° 12.619-64 — 7. — Aprobar la medida que se dicten clases alusivas y se redacten composiciones en las escuelas de su jurisdicción en ocasión de cumplirse el 80° aniversario de la sanción de la Ley 1420 de Educación común. ___

Expte N° 12.761-64 — 8 — Autorizar a la dirección de la escuela N° 13 del Con-

sejo Escolar 10° para bautizar con el nombre de "General Manuel Belgrano" el aula que funciona la sección de jardín de infantes del establecimiento.

Expte N° 18.939-64 9 Eliminar del Concurso N° 67 el cargo de director de 2da categoría de la escuela N° 18 del Consejo Escolar 6°, por haberse fusionado ésta con la N° 21.

Expte N° 15.003-64 10. Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela 427 de Santiago del Estero, Srta Nélida Isabel Salomon y dar intervención a la Junta de Clasificación para su ubicación

Expte N° 10.353-64 11 Reincorporar al ex-maestro de la escuela domiciliaria, Sr. Eduardo Numa Costia Luchina y dar intervención a la Junta de Clasificación para la propuesta de ubicación

Expte N° 20762-63 12. Reincorporar a la ex. maestra de grado de la escuela N° 88 de Tucuman, Sra Ana Liá Cuello de Jordan y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Cap. Federal para su ubicación.

Expte N° 18.983-63 13 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela N° 3 de Neuquen, Sra Elena Dora Calera de Sustaita y dar intervención a la Junta de Clasificación de Córdoba para su ubicación

Expte N° 18.032-64 14 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nos 246 y 385 ambas de Salta, Grupo "B") Sras Lola Argelia Villa de Mazzaglia y Zaida Nelly Figueroa de Salas

Expte N° 17582-64 15 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nos 36 y 270 de Córdoba (Grupo "A") Sras Alcira Nelly Questa de Paolasso y Elsa Emilia Elisa Castellano de Doliani

Expte N° 20341/64 16. 1 Prorrogar las funciones auxiliares que en la Esc. N° 24 de Entre Ríos desempeña la maestra Srta Melba Azucena Delia Larocca.

2 Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que le fueron asignadas a:

Blanca Esther Errazquin de Pastor, en la esc. 48 de E. Ríos

Dora Leonor Solari de Zuazaga en la esc. 17 de E. Ríos.

Expte N° 20342/64 17 1 Prorrogar durante el presente curso escolar las funcio-

res auxiliares que en la escuela 49 de Entre Ríos, desempeña la maestra Sra. Lidia del Carmen Facello de Muzzio. ___

2: Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares del siguiente personal: ___

María Luisa Elodia Babini de Genova en la Esc. N° 71 de Río Negro. ___

Irma Lucia Escobar de Fonrodona en la Esc. 10 de E. Ríos

María Isabel Pierrestegui en la 12 de Entre Ríos. ___

Lía Elena Nasshan de Gerbotto, en la 182 de Entre Ríos. ___

Expte N° 3068-64 18 1: Dar por terminada la comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, de la maestra de grado de la escuela N° 113 de Mendoza, sra Raquel Corpus Iturre de Castro. ___

2: Asignar funciones auxiliares por el presente curso lectivo a la maestra de grado de la escuela N° 113 de Mendoza, Sra Raquel Corpus Iturre de Castro y ubicarla en la N° 43 de Santiago del Estero ___

Expte N° 9111-64 19 Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Santa Fe, a las maestras de las escuelas Nros 73 y 125 de dicha provincia, Sras Eve Gladys Armando de Jimenez y Oclides Depetris de Garcia ___

Expte N° 8076-64 20 Dar por terminada la comisión de servicio de la Sra Carmen Lippi de Esteban en la Dirección General de Asesoría Letrada ___

Expte N° 19.015-64 21 Confirmar en el cargo de director del anexo "José Manuel Estrada" de las Universidades Populares Argentinas al Sr. David Canop Mazar, actual maestro especial de Dactilografía de la U.P.A. "Miguel Navarro Viola". ___

Expte N° 16.412-64 22 Confirmar en el cargo de maestra especial de taquigrafía de la U.P.A. "Amadeo Sabattini" a la Srta. Corina Margarita Lassarell, con certificado de Aptitud para la enseñanza de taquigrafía. ___

Expte N° 25.676-63 23 No hacer lugar al pedido de permanencia en la categoría activa formulado por la maestra de grado de la escuela de doble escolaridad N° 9 del D.E. 4°, Srta Ada Emilia Rossi

Expte Nº 17.006-64	24	Autorizar a la Señora Susana Esther Quiroga de Siante, designada por Concurso, maestra de sección de jardín de Infantes de la escuela 16 del D.E. 17º a tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo.
Expte Nº 17464-64	25	Autorizar a la Srta Isabel Nelly Amaya, designada maestra de grado de la escuela Nº 397 de Salta, a tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo
Expte Nº 17.080-64	26	Autorizar a la Sra Mercedes Margarita Elichondo de Ellena de La Sota, maestra especial de francés de la escuela de adultos 10 del D.E. 4º, a tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso lectivo
Expte Nº 17475-64	27	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las escuelas Nros 55 y 95 de Córdoba (Grupo "A") Sra María Leonor Cabezas de Luna y Srta Luz Barrionuevo.
Expte Nº 17.486-64	28	Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. Nros 44 y 104, ambas de La Pampa (Grupo "A") Srtas. Deifilia Coralia Mojano y Elda Leonor Buffa de Ponce
Expte Nº 26022-63	29	Confirmar en el cargo de maestra especial de corte y confección de la Universidad Popular Argentina "José de San Martín", a la Sra Nelida Celestina Maino de Pujol
Expte Nº 2733-64	30.	Aclarar que la documentación que debe agregar la Dirección General de Personal, en los pedidos de autorización para continuar en la categoría activa es la que determina el art 2º de la resolución de caracter general Nº 36 del 23 de setiembre de 1964.
Expte Nº 17.617-64	31.	Autorizar a la niña Clara Leonor Galker de 11 años de edad, a rendir examen libre de 6º grado en las pruebas a realizarse en el mes de diciembre.
Expte Nº 20.213-64	32.	Conceder la autorización solicitada por UPA. para ocupar el local de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 8º los días 8 y 15 de noviembre próximo, de 8 a 13 y de 8 a 12 para la concentración de alumnos participantes del concurso de manchas a realizarse en el Parque Rivadavia durante la "Semana de las Universidades Populares Argentinas

Expte Nº 19272-64 33 -Autorizar a la dirección de la escuela Nº 405 de Rafaela, Pcia de Santa Fe, para que 21 alumnos de 6º grado de ese establecimiento, acompañados por la vicedirectora, la maestra de 6º y un grupo de madres, realicen una excursión, con fines de estudios a Anizacate (Córdoba) entre los días 9 y 15 de noviembre, dejándose constancia que esta autorización no importará erogación alguna para la Repartición. ___

2º.- Establecer que los alumnos deberán contar con el permiso escrito de sus padres ___

Expte Nº 17768-64 34 Ubicar en la escuela de adultos 6, del D.E. 4º, a la maestra especial de dibujo, Sra. Martha Susana Bigatti de Balcells, designada para la similar Nº 4, del D.E. 3º, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante. ___

Expte Nº 13891-64 35 Ubicar en la escuela de adultos 6 del Distrito Escolar 8º, a la maestra especial de corte y confección, Sra Ermelinda Santa Cruz de Ciancaglini, designada para la similar Nº 3 del Distrito Escolar 2º, donde no pudo tomar posesión, por falta de vacante. ___

Expte Nº 21.34/62 36. Ubicar en la escuela 316 de Santa Fe (2da "C") a la maestra de grado de la 147 de Chubut, Srta Herminia Arminda Carlini, quien se halla en situación en disponibilidad. ___

Expte Nº 19.183/62 37 -Aprobar la ubicación en la escuela 226 de Entre Ríos de la maestra, Señora Nora Elsa Chiorzo de Martinez Terradas, a quien se le asignaron funciones auxiliares por Resol. del 6 de julio de 1964. ___

Expte Nº 16.815-64 38 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la escuela 228 de Buenos Aires, Sra Palmira Moltedo de Corradini y ubicarla en el mismo establecimiento ___

Expte Nº 15.015/64 39. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la escuela 9 del D.E. 20º. Señora Cora Albertina Pomphile de García y ubicarla en la Nº 10 de dicho distrito ___

Expte Nº 15.014-64 40 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la escuela 6 del D.E. 18º, Srta Corina Quiroz y ubicarla en la Nº 17 del 13º ___

Expte N° 18.396-64 41. Dejar sin efecto, la designación del director de la escuela 614 de Santiago del Estero, señor Guido Marcel Jimenez, como director de la N° 288 de esa provincia, efectuada por Concurso en razón de que el nombrado renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ___

Expte N° 18.114-64 42. Dejar sin efecto el traslado a la escuela 80 de Tucumán de la maestra de grado de la N° 79 de esa Pcia, Sra Rosa del Carmen Lizondo de Correa. ___

Expte N° 5141-64 43. Dejar sin efecto el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital, de Formosa, a la maestra de grado de la N° 224 de Salta, Sra Teresa Alicia Barros de Juarez, en razón de que la nombrada ha sido trasladada a la N° 66 de aquella provincia ___

Expte N° 18386-64 44 Aprobar la permuta entre las maestras con funciones auxiliares de las escuelas Nos 18 y 8 de los D.E. 9 y 2°, Srta Marta Catalina Prieto y Sra. Fernanda Medel de Sanchez.

Expte N° 17.599-64 45 Aceptar la renuncia por razones de índole particular, que presenta el maestro de grado de la Esc. para adultos N° 8 del D.E. 19°, Sr. Aldo Oscar Miño. ___

Expte N° 18.226-64 46 1° Aprobar el Concurso N° 171 de ingreso en la docencia, efectuado en la Capital Federal, para cubrir cargos vacantes de maestros de grado en escuelas de esa jurisdicción (Junta de Clasificación N° 4.) ___

2° Nombrar maestros de grado en establecimientos de la Capital Federal segun se determina en estas actuaciones. ___

Fuera del orden del día la Sra de Lecumberry somete a consideración el expediente N° 9734-64, por el que se tramita el concurso N° 148 de ascenso de jerarquía y categoría, direcciones y vicedirecciones quedando aprobado.

Seguidamente solicita el tratamiento de los expedientes 15.565-61; 18.195-64; 19.878-64 y 18.796-64, aprobándose los siguientes proyectos de resolución: ___

Expte 15.565-61 1° - Estar a lo resuelto el 8 de noviembre de 1.961, hoja 32 y el 15 de abril de 1961, hoja 41. 2° Intimar al Inspector Técnico de Zona de Tucumán, Sr. Rufino Se-

gundo Sandoval, a iniciar dentro del plazo de 10 días el trámite jubilatorio ó acogerse al Decreto 8820-62.- 3º Disponer que Dirección General de Personal le extienda la correspondiente foja de servicios. 4º.- Disponer que Inspección Técnica General de Esc. de Prov. Zona 1ra, adopte las medidas correspondiente para el estricto cumplimiento de la presente resolución ______________

Expte 18195-64 Hacer constar que la maestra de la esc. 224 de Córdoba, Srta Gladys Ethel Noriega, destacada en comisión de servicio por Resol. de fs. 2, se desempeñe en tales condiciones desde el 13 de setiembre último. ______________

Expte Nº 18.796-64 Reintégrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la esc. 407 de Sgo del Estero, Sra Isolina Luisa Moglia de Lescano y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la proyectada ubicación.- ______________

Expte 19.878/64 Dar por terminada, a su pedido y de conformidad con la resol. de carácter general Nº 28/60, la Comisión de Servicios en la Insp. Sec de Córdoba de la maestra de grado de la esc. 220 de dicha provincia, Srta Edelmira Magdalena Suárez, designada por Concurso Nº 148 de ascenso de jerarquía, a directora de la esc. 183 de Córdoba. ______________

Por Secretaría se somete a consideración los expedientes Nros 3553/64 que vuelva a Direc. Gral de Administración para completarlo; 20017/64 que se dispone girarlo a Comisión de Personal y 9519/63 en el que recae la siguiente resolución:

Disponer la adquisición del inmueble que ocupa la esc. 23 del D.E. 11º sito en la calle San Pedrito 1137, en la suma de $ 3.678.000. fijada por el Tribunal de Tasaciones. 2º.- La operación se realizará al contado, autorizándose al Director General de Administración para realizar los trámites pertinentes de acuerdo con la legislación vigente y suscribir a nombre del Consejo Nac. de Educación la documentación que corresponde. ______________

El Sr. Gómez Bello se incorpora a la sesión siendo las 17. ______________

El Sr. Villarreal presenta los expedientes 20.493-64

y 20.224/64 aprobándose los siguientes proyectos de resolución.-

Expte Nº 20493-64 1º Autorizar a la dirección de la esc. "Granaderos de San Martín" para que 20 alumnas de 6º y 5 maestras de ese establecimiento, realicen una excursión con fines de estudio a la ciudad de Rosario entre el 7 y 8 de noviembre ______

2º Autorizar el alojamiento de las personas citadas en el punto 1º en la escuela hogar Nº 20 "General Manuel Belgrano" de Granadero Baigorria de la citada provincia, estableciendo que la Asociación Cooperadora de la escuela "Granaderos de San Martín" se hará cargo de la alimentación. ______

Expte 20.224-64 Autorizar la realización de un concurso de composiciones escolares para alumnos de 6º grado de escuelas de la Capital sobre el tema "En el mar se prolonga la Patria". Establecer que el concurso se llevaría a cabo el 12 de noviembre en curso y se ajustará a las normas propuestas por Inspección Técnica General de Esc. de la Capital a fs. 172 de estas actuaciones. ______

Expte Nº 12.838-61. Presidencia somete a consideración el expte 12.838/61 en el que recae la siguiente resolución: ______

Aprobar el convenio suscripto por la Presidencia del Consejo Nacional de Educación con el representante de la provincia de Santa Cruz y cuyo texto obra en las presentes actuaciones y elevar por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia al Poder Ejecutivo de la Nación, el proyecto de decreto de aprobación del acto ejecutado. ______

A continuación hace entrega a todos los miembros del Cuerpo del "informe de la Comisión encargada del estudio de la propuesta de la creación del grupo regional de desarrollo de las construcciones escolares." ______

Hace saber que recibió telegrama del Sr. Gobernador de Neuquén informándose que ha quedado levantada la huelga de maestros de esa provincia. ______

Informa que asistió a una reunión del Comité de Educación, oportunidad en que le expresaron la conveniencia de que subsista el grupo de trabajo. ______

Se entra a determinar cuales serán los tópicos

a considerar por el Sr. Presidente de la Nación durante la audiencia que ha concedido al Cuerpo para el día siguiente a las 8, quedando concretados así: ___

1º Asesoramiento sobre el problema del C.U.D.A.G. ___

2º Ley de Alfabetización. ___

3º.- Decreto relacionado con los automotores de la Repartición

4º- Ley de expropiación de edificios ocupados por escuelas, reiterando el texto original producido por el Consejo. ___

El Sr. Girardi da cuenta de su actuación en el seno de las reuniones con el CUDAG. en su carácter de representante del Consejo, señalando que, en la última, habría formulado una advertencia en presencia de publicaciones periodísticas no ajustadas totalmente a la verdad. ___

El Sr. Marino se retira siendo las 19. ___

El Sr. Girardi lee el anteproyecto que tiene en preparación sobre "Ley de lucha contra el Analfabetismo". ___

La Sra de Lcamberry solicita la consideración del expte 20859/64 resolviéndose: Encomendar a la Comisión ad-hoc ___ presidida por el Director General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar, e integrada por los señores Amadeo Luis Cancevaro y Dr. José Alberti, para que programen la utilización de los edificios donde funcionan escuelas hogares como centros de recreación y recuperación de niños de otras localidades procurando que el intercambio de alumnos y el aprovechamiento del cambio climático, favorezcan su formación física y moral. ___

Expte Nº: 20857-64 Aprobar el proyecto de ley modificatorio del último párrafo del art. 63, del Estatuto del Docente, Ley 14473, relacionado con las condiciones de ingreso en la docencia cuyo texto se acompaña como parte integrante de la presente resolución. 2º.- Elevar por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia al Poder Ejecutivo de la Nación, el proyecto de Ley respectivo. ___

-A continuación se ocupa de las "normas para el recuento escolar y programa de alfabetización" que ha redactado. El Consejo se aboca a su consideración. Luego de al-

gunas modificaciones y agregados se da redacción definitiva a su texto que se hará conocer por presidencia en reunión de Inspectores, quedando así:

Datos Generales.

Escuela Nacional Nº

Provincia Dpto Localidad

Edificio propio alquilado Cedido.

Recuento escolar:

Cada director dividirá la zona de influencia de la escuela y asignará al personal el siguiente trabajo:

Indicar:

1º: Número de establecimientos de enseñanza primaria de otras jurisdicciones.

2º: Número total de niños en edad escolar (de 6 a 14 años, inclusive.)

3º. Número total de niños en edad escolar que están inscriptos en escuelas de educación primaria (Nacionales provinciales, municipales y privadas).

4º. Número de niños en edad escolar que no reciben educación.

5º Indicar por orden de importancia las causales de la no inscripción de los niños señalados en el punto 4.

6º, Clasificar a) Por falta de asientos

b) por negligencia de los padres.

c) Por falta de medios económicos.

d) Por distancia del hogar a la escuela.

e) Por tener que trabajar.

f) Por incapacidad física.

g) Por incapacidad mental

h) Por haber terminado el ciclo primario.

i) Por otras causas.

(Indicar la causal más importante con el Nº 1, con el 2 la que le sigue y así sucesivamente. Dejar en blanco las que no correspondan) el nivel socio-económico de los hogares que envían sus niños a la escuela nacional........, en una de

las siguientes categorías: ___

Satisfactorio ___

Deficiente ___

Muy deficiente ___

7° Número de personas de 15 años o más que en el radio de acción de la escuela no saben leer ni escribir ___

8° Principal actividad económica de la zona ___

Instrucciones: ___

En el establecimiento se reservará el apellido y nombre, edad y ocupación de las personas indicadas en el punto 7. ___

Cada dirección de escuela hará el resumen de los datos recogidos por el personal docente en la zona de influencia y lo remitirá con toda la información relativa a su escuela en una sola planilla, al Inspector de Zona. El Inspector de Zona, a su vez, hará el resumen relativo a su zona y lo elevará con las fichas originales a la Inspección Seccional. ___

Cada Inspección Seccional hará el resumen de todo el material recibido de su jurisdicción y remitirá dicho resumen con el material original por escuelas a la Inspección Técnica General correspondiente. ___

La Inspección Seccional será responsable de la labor de recuento que deberá efectuarse en las escuelas entre los días 1° y 4 de diciembre de 1964. (Resolución del H. Consejo de fecha 23-9-64. Expte 17.676-64. ___

-Todo el material deberá estar en las respectivas Inspecciones Técnicas Generales de la 1ra. semana de enero.

Se resuelve dejar constancia que se han entregado las planillas para utilizar en el recuento escolar; pero, en vista de lo avanzado de la fecha, se dejan para el año próximo reunidero y se remitirán en cambio instrucciones generales por la vía jerárquica correspondiente ___

Se da entrada a la siguiente correspondencia: ___

Invitación de la publicación "Después de Clase" invitando a la conferencia de las Srtas Leticia Concifoti y Clelia Moccia. ___

Del Director Nacional de Educación Física solicitando

autorización para la Esc. 7 del D.E. 20°, para intervenir en el acto organizado por dicha dirección. Se dispone que la autorización pedida se haga por Inspección General.

Invitación de la Comisión Permanente de las Primeras Jornadas Argentinas de Actividades Extraescolares", para asistir a las jornadas por los "derechos del niño", que se llevarán a cabo en Rosario el 14 y 15 del corriente.

De Marciano Martínez Muñoz sobre participación de la UNESCO en el programa Andino de la Argentina. Se acuerda girarlo, al Vocal Sr. Villarreal.

Copia autenticada de la resolución ministerial 912 del 30/10/64.

Se resuelve tomar nota y dar trámite.

Finalmente se resuelve tratar los siguientes expedientes fuera del orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

Expte 20.017-64 Copia autenticada de la Ley 16502 - Modificación artículos 70 y 71 del Estatuto. Pasa a Comisión de Personal.

Expte 20.339-64 Considerar en comisión de servicios, en las condiciones determinadas por la resol. de caráct general N°5/64 (art 1° y 2° en la Inspec. Seccional de Córdoba, desde el 19 de octubre hasta el 31 de diciembre del corriente año, a la maestra de grado de la esc. 17 del D.E. 11°, Sra Lidia Esther Rodriguez de Ferrari.

Expte 20.344-64 Aprobar la actuación del Direc. Gral de Esc. Hogares y de Asistencia al Escolar, Dr. Raúl Oscar Moñino, con motivo del incendio producido el 1° de noviembre ppdo., en el Barrio de emergencia denominado "Villa Tranquila", Avellaneda, Pcia de Bs. As. y expresarle la complacencia por la participación tomada oportunamente.

Expte 20.927-64 Por disposición adoptada en la fecha, pase a Inspección Técnica General de Esc. de Pror. zona 2da, para que por intermedio de la Insp. Seccional de Entre Ríos, se solicite del propietario del local que ocupa la esc. N°4, precise la extensión del terreno ofrecido.

Expte N°20.926-64 Autorizar a la Inspec. Téc Gral de Esc. Part. e Inst.

Educativos Diversos para realizar durante los días 19 y 20 del corriente, una exposición de trabajos de alumnos de las escuelas de hospitales, en el "hall" del 2º piso de la casa central, inmediato a sus oficinas. ——

Se toma conocimiento del despacho telegráfico del Sr. Gobernador de Neuquén, Don Felipe Sapag, en el que manifiesta que el magisterio de dicha provincia ha levantado el estado de huelga en forma definitiva a contar del día 2 de noviembre y hace llegar su reconocimiento por la preocupación del H. Consejo.

Expte N° 16.702-63 Se agregan actuaciones precedentes de la Embajada de la República de la India en la que se comunica la nómina de los niños argentinos premiados en el Concurso Internacional de Pintura Infantil - 1963 - organizado por la revista Shankar's Weekly en Nueva Delhi. El expediente citado se remite a Inspecc. Téc. Gral de Esc. de Capital ——

Se levanta la sesión siendo las 20 y 30. ——

Página 160, línea 5 antes de "al personal" léase: "y criados", a continuación de "al personal" léase "de Dirección General de Administración".

Acta de la Sesión N° 102

6 de noviembre de 1964.

En Buenos Aires a los seis días del mes de noviembre